

República Oriental del Uruguay

Universidad de la República

**CONVENIO ENTRE LA CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY,
DEVNET-TIPS Y UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

En la ciudad de Montevideo, el 21 de febrero de 1995, ENTRE:
POR UNA PARTE: la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), con sede en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1672, representada en este acto por el Ing. Quím. Jacinto Muxi en su carácter de Presidente y el Sr. Washington Corallo, en su calidad de Secretario, POR OTRA PARTE: DEVNET-TIPS, con sede en Juan Carlos Gomez 1437, representado en este acto por el Sr. Esteban Valenti en su carácter de Director Regional de TIPS y POR OTRA PARTE: la Universidad de la República, representada por el Sr. Rector, Ing. Quím. Jorge Brovetto, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Msc. Jorge Landinelli y el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Rafael Guarga con domicilio a los efectos en Constituyente 1502, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

PRIMERO. (Antecedentes). El 25 de noviembre de 1994 las partes acordaron la realización del Proyecto "Red de Asistencia Técnica Integral a la Empresa".

SEGUNDO. (Objetivo y Actividades). En el marco de dicho acuerdo se suscribe el presente convenio. La Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Ingeniería, la CIU y DEVNET-Uruguay, se comprometen a cooperar en el diseño de la Red de Asistencia Técnica Integral a la Empresa, conforme al Proyecto en anexo que se adjunta al presente.

TERCERO. (Plazo). Los trabajos convenidos se desarrollarán en un plazo no mayor de 6 meses a partir de la firma del presente convenio. Estos plazos estarán sujetos a prórroga, por acuerdo entre las partes.

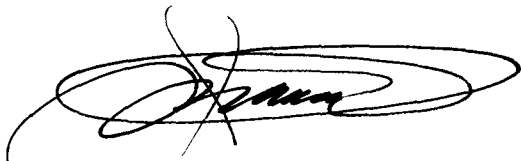


República Oriental del Uruguay

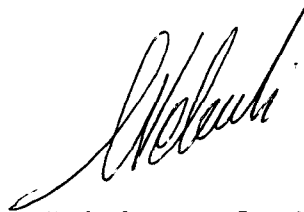
Universidad de la República

CUARTO. El aporte de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ingeniería consistirá en remuneraciones, materiales y equipos. Por su parte, la CIU aportará el espacio físico, servicios y remuneraciones y DEVNET-Uruguay aportará por concepto de remuneraciones, equipos, infraestructura y servicios.

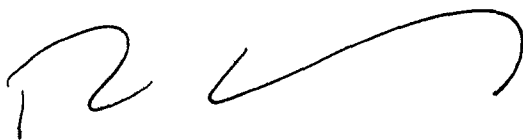
En prueba de lo cual se firma, en el lugar y fecha arriba indicado, en tres ejemplares de igual tenor.



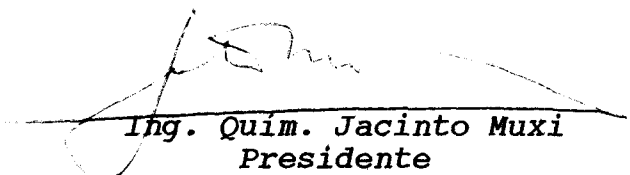
Ing. Quím. Jorge Broveto
Rector
Universidad de la República



Sr. Esteban Valenti
Director
Regional de Devnet-Tips



Ing. Rafael Guarga
Decano
Facultad de Ingeniería



Ing. Quím. Jacinto Muxi
Presidente
Cámara de Industria del Uruguay



Msc. Jorge Landinelli
Decano
Fac.de Ciencias Sociales



Sr. Washington Corallo
Secretario
Cámara de Industria del Uruguay

